

DECRETO UNIVERSITARIO N°
OSORNO,
REF.: DESIGNA DIRECTORA DEL CENTRO DE
INVESTIGACIÓN I~MAR

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Los Lagos ha expedido el siguiente decreto:

VISTOS:

- 1.- Ley 18.575 de 05 de diciembre de 1986, Ley Orgánica de Bases Generales de la Administración del Estado.
- 2.- Ley 19.238 de 30 de agosto de 1993, MINEDUC.
- 3.- D.F.L. N° 1 de 5 de agosto de 1994, MINEDUC.
- 4.- D.U. N° 189 de 29 de junio de 2010, Aprueba Reglamento Centro de Investigación y Desarrollo de Recursos y Ambientes Costeros (i~mar).
- 5.- Ley N° 21.094 de 05 de junio del 2018, sobre Universidades Estatales.
- 6.- Resolución N°7 del 26 de marzo del 2019, de la Contraloría General de la República.
- 7.- Resolución N°16 del 30 de noviembre del 2020, de la Contraloría General de la República.
- 8.- D.S N°123 de 01 de octubre de 2021, del Ministerio de Educación.
- 9.- Decreto TRA N°796/1/2022, de 10 de enero de 2022 de la Universidad de Los Lagos.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, con fecha 20 de enero de 2023 el Centro i~mar realiza una reunión de proceso de elección del Director(a) del Centro i~mar y, de acuerdo con el acta, se eligió por unanimidad a Mariam Hernández como candidata a directora del centro i-mar para ser propuesto a la Rectoría de la Universidad.
- 2.- Que, de acuerdo con el Memorándum N°03/2023 de fecha 24 de enero de 2023, la Rectora (s) confirma a la Sra. María Hernández González como Directora del Centro I-mar a partir del 01 de marzo del 2023.

DECRETO:

DESÍGNESE a doña **MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ GONZALEZ**, R.U.N.: 14.657.595-1, Profesor Asociado C Grado 9° E.S., jornada completa, como Directora del Centro de Investigación i~mar, Centro de Responsabilidad 52, desde del 01 de Marzo de 2023, quién debe realizar la Declaración de Intereses y Patrimonio, establecida según Ley N° 20.880, dentro del plazo de 30 días corridos siguientes a la fecha de asunción del cargo.

REGISTRE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

JORGE HIGUERA PULGAR
CONTRALOR

MARCIA ADAMS MONSALVE
RECTORA (S)

MAM/JHP/MVB/wbc.-

DISTRIBUCIÓN:

- Contraloría Interna
- Dirección Jurídica
- Dirección Financiera Campus Puerto Montt
- Dirección de Centro i~mar
- Unidad Gestión de Personas
- Of. de Partes